

18 OCT. 2011

ENTRADA Nº: 3049  
Hora: 10.10

Excmo. Sr.:

Fecha: 17.10.2011  
SALIDA

Número: 564397  
CPRP: 2667- Hora:

Nº/Rfº  
PE-114

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada Dña. María Rosa de Haro Brito, del G.P. Popular, sobre:

**ESPECIALISTAS QUE DE MODO FIJO TRABAJABAN PARA LOS SERVICIOS  
SANITARIOS DE LA PALMA, HAN DEJADO DE HACERLO DESDE 1 DE NOVIEMBRE  
DE 2010 A LA ACTUALIDAD,**

recabada la información, de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el periodo referido, ha dejado de prestar sus servicios para La Gerencia de Servicios Sanitarios de La Palma un Facultativo Especialista Área que ejercía, en Comisión de Servicios, como Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología. La sustitución de dicha plaza se tiene prevista para el presente mes de octubre de 2011”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de octubre de 2011.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,**

  
Manuel González Álvarez.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

C/Leoncio Rodríguez, nº 3  
Edf: El Cabo, Planta 4  
38071 – SANTA CRUZ DE TENERIFE.-